

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2216** CRISTALL-MAR, S.A.

Reactivación y transformación en S.L.

La junta general extraordinaria de la sociedad CRISTALL-MAR, S.A., convocada judicialmente por el Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, por Auto de fecha 6-septiembre-2007 (expediente jurisdicción voluntaria n.º 284/2007), convocada mediante edictos del citado Juzgado publicados en el diario El Mundo y en el BORME n.º 220, ambos de fecha 16-noviembre-2007, celebrada el día 18 de diciembre de 2007, encontrándose presente el 62,90 % del capital social de la compañía, se adoptó por unanimidad la reactivación de la sociedad, poniendo fin a su estado de liquidación y su transformación en Sociedad Limitada. A tal fin, se hace constar que ha desaparecido la causa de disolución, que el patrimonio contable no es inferior al capital social y que no se ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Se informa a los acreedores de la sociedad que tendrán derecho a oponerse al acuerdo de reactivación en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en la Ley para el caso de reducción de capital. Igualmente, se informa a los accionistas que no han votado a favor del acuerdo de reactivación, a fin de poder ejercer el derecho a separarse de la sociedad.

Gavá, 23 de marzo de 2015.- Los dos Administradores solidarios.

ID: A150014443-1